

NUMERO 05
MAYO 2.008

OSITON

S

www.cgt.org.es
www.rojoynegro.info
flmurcia@cgt.es

ESPECIAL

7 MAYO MURCIA 2008



SÓLO HAY UN CAMINO DIGNIDAD Y LUCHA

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

12'00 h. Manifestación en la Redonda - 13'00 h. FIESTA en la Plaza Camachos
KONCIERTO: Jesús Cutillas & Autónomos, y Javi Jaleo y los que van Peo
KULTURA, DEBATE, CONTRAINFORMACIÓN, BARRA, BOKATAS...

ÍNDICE

- 3 - EDITORIAL: El efecto Zapatero
 - 4 - Historia del 1 de mayo
 - 6 - La Negociación Colectiva en Telefónica
 - 8 - POSTER CENTRAL: 1º de mayo internacionalist@
 - 10 - El sindicalismo institucionalizado
 - 12 - La Objeción Fiscal
 - 14 - ACTUALIDAD ECOLÓGICA
- Un nuevo retroceso en la política medioambiental
Lo que hay detrás del trasvase del Ebro en Cataluña



EDITORIAL

EL EFECTO ZAPATERO



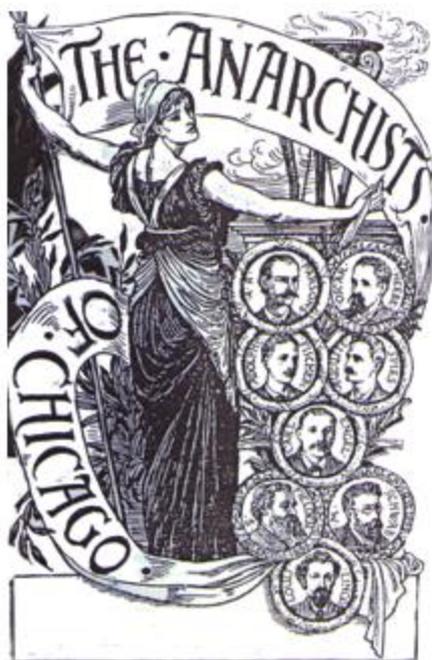
El hecho de que algunas medidas de la anterior legislatura (como la retirada de las tropas de Iraq o la ley de matrimonios homosexuales) hicieran pensar a más de uno que el PSOE se hallaba mirando a la izquierda, unido al tipo de oposición cavernícola que adoptó el PP, se ha reflejado en los últimos resultados electorales de Marzo pasado. El juego propagandístico de los grandes medios de comunicación (prensa, radio y TV), todos en manos de uno u otro (salvo en los territorios con fuerte presencia nacionalista, que cuentan

con sus propios medios de información), fue ganado claramente por el primero.

Sin embargo, ¿son realmente distintas las políticas que aplicarían estos grupos políticos?, o se trata más bien de *gestionar* sin cambiar nada y luego diferenciarse en el "yo soy más eficaz" "yo estoy más con los tiempos" "yo rebajo más impuestos" "mis medidas son más oportunas" etc. Ahí están, para testimoniarlo, lo ocurrido en la anterior legislatura: la edad de oro de los beneficios empresariales, el descarado empeoramiento de las condiciones laborales y la capacidad sindical, el mirar hacia otro lado en el negocio del ladrillo, el impulso de la conciencia competitiva, el incondicional acatamiento de las consignas emanadas de "filantrópicas" instituciones neoliberales como el Fondo Monetario o la Organización Mundial del Comercio, el degradante comportamiento con la inmigración o, en fin, el ostentoso incumplimiento de lo que reclama el protocolo de Kyoto. Por otra parte, tras la retirada de los soldados de Iraq, no se ha ofrecido ninguna medida que invite a concluir que hemos dejado de tener una relación de sumisión hacia Estados Unidos. El mismo PSOE que se sumó a las manifestaciones contra la agresión norteamericana en Iraq prefiere que olvidemos el redespigamiento de soldados en Afganistán y, más aún, la presencia en territorio español de las bases de Morón y Rota, vitales para el dispositivo militar estadounidense. Y podemos seguir, ya que ¿alguien piensa en serio que hay algún asunto creíblemente innovador en la Alianza de Civilizaciones sin tomar en cuenta las relaciones económicas y militares?, y ¿qué pasa con el espantoso tratado de Lisboa, producto de un pacto con conservadores y ultraliberales, excluyendo la Europa social?

En definitiva, hablar y presentar cambios para, en el fondo, hacer lo mismo.

HISTORIA DEL 1 DE MAYO



resistencia y lucha que algunos años más tarde daría sus frutos. En 1880 quedó conformada la federación de organizaciones de sindicatos y TRADE UNIONS (Federation of Organized Trades and Labor Unions).

En 1884 esta organización decidió que había que elegir una fecha para realizar una huelga general con el objetivo de reivindicar la jornada laboral de 8 horas, lo que despertó un interés y un apoyo generalizado, ya que por aquella época el horario de trabajo obligatorio era de 10, 12 o 14 horas diarias, de lo que no estaban excluidos los miles de niños y mujeres a quienes además se les pagaban salarios inferiores, salarios que por sí mismos ya eran muy bajos, en condiciones de trabajo insalubres...

La fecha elegida fue el 1 de mayo. La efervescencia que provocó esta medida fue tal en todo EE.UU. que los sindicatos y las Trade Unions aumentaron espectacularmente el número de sus miembros. Los anarquistas se convertirían en parte vital del movimiento, junto a la Asociación Internacional del Pueblo Trabajador (IWWPA, de carácter más claramente anarco-

sindicalista) y sus diversos periódicos libertarios.

En 1886 se realizó por primera vez, y, a pesar de la desmedida represión por parte de las autoridades, tuvo un enorme seguimiento en todo el país. Pero la represión llegó incluso al ametrallamiento de manifestantes en Chicago donde la convocatoria fue secundada por unas 50.000 personas. En protesta por estos hechos 15.000 anarquistas volvieron a concentrarse en la ciudad. Al acabar el acto, cuando muchos de los concentrados ya se había marchado, volvieron las cargas y persecuciones, pero en esta ocasión un artefacto explosivo provocó la muerte a varios policías. Pudo ser una respuesta, una provocación, un montaje..., el caso es que 8 de los mejores oradores y propagandistas libertarios, forjadores de las huelgas del 1 de mayo, fueron detenidos, cinco de ellos condenados a muerte y un año más tarde ejecutados (uno de ellos se suicidó en prisión), y los otros tres condenados a cadena perpetua.

Los dueños del poder y la política usaron este acontecimiento para soltar una cacería de brujas en contra principalmente de los anarquistas. Se clausuraron los periódicos, se allanaron las casas y locales de obreros y los mítines fue-

ron prohibidos a lo largo y ancho de todo el país. Los medios de comunicación se abalanzaron contra todo lo que tuviera signo de revolucionario o subversivo. A los mil vientos gritaban a la horca, al patíbulo, y apuntaban con el dedo acusador sin investigar, sin cuestionar, sin tener el más mínimo ápice de ética periodística. La arbitrariedad y falta de pruebas que caracterizaron las detenciones y los juicios provocaron intensas protestas e indignación a nivel mundial. La posterior revisión del juicio demostró la inocencia de todos los acusados, y el propio gobernador de Illinois reconoció el error.

Estos fueron los hechos que provocaron que en 1889 fuera instaurado el 1 de mayo como jornada de lucha por la Segunda Internacional. Un año más tarde empezaban las manifestaciones de fraternidad en el movimiento obrero de todo el mundo. En España la primera conmemoración de esta fecha tuvo lugar en 1890, en Barcelona. Fue convocada por los grupos anarcosindicalistas en demanda de la jornada laboral de 8 h., y también resultó fuertemente reprimida.



A finales del siglo XIX el movimiento libertario había logrado influir en la conciencia obrera y estaba logrando organizar importantes grupos sindicales en distintos países de Europa y América. En EE.UU. la necesidad imperiosa de buscar mejoras en las condiciones de trabajo, que en ese tiempo eran de semiesclavitud, pasaba por una decidida actuación sindical y una defensa hacia las tácticas represivas de los patronos, dando pie a la



LA NEGOCIACION COLECTIVA EN TELEFONICA

HARTOS DE PERDER DERECHOS LABORALES HARTOS DE LA CONGELACION SALARIAL Y HARTOS DE LAS DESREGULARIZACIONES DE NUESTRAS CONDICIONES LABORALES

CGT ve inaceptable la actual propuesta de Telefónica sobre la nueva Clasificación Profesional y Retribución Variable, y hemos solicitado que lo antes posible sea presentada otra propuesta real y creíble. Congelar la antigüedad, cambiar nuestra actual estructura salarial y dejar de tener funciones por categoría, entre otras muchísimas consecuencias, no es base para ninguna negociación y supone un cambio radical del trabajo en esta empresa.

En este como en el resto de temas CGT da respuesta a la problemática planteada por la empresa en la pasada reunión:

- * Insistimos en la necesidad de reducir el número de fueros de convenio, que es claramente excesivo.
- * No admitimos que se condicione todo a la aceptación de la Clasificación Profesional.
- * Solicitamos establecer unos límites máximos en guardias y turnos tal y como hay en otros sectores.
- * Pedimos una mejor regulación de las disponibilidades obligatorias para que con 2 horas de actuación se considere como turno.

* En cuanto a la petición de moderación salarial, CGT ha insistido en que debido al aumento del 43% de los beneficios de la empresa y cuando el propio Consejo de Dirección se incrementa sus ingresos en un 37% ¿en base a qué se nos pide dicha moderación?

* Sobre la intención de la empresa para que tengamos una jornada irregular en cómputo anual, y una bolsa de horas, lo rechazamos porque supone desregularizar nuestra jornada actual de 7 horas y media. Supondría además que las horas extraordinarias ya no se paguen, y, sobre todo, impediría cualquier tipo de conciliación entre lo laboral y lo familiar.

Este sindicato ha insistido nuevamente en la necesidad de actualizar todos los pluses, ayudas y gratificaciones, dejando claro que pagar el curso para recuperar el carné de conducir no compensa en nada los riesgos que supone conducir para Telefónica (multas, pérdida de puntos, retirada de carné, accidentes, penosidad). En este sentido, solicitamos se revise especialmente lo que se paga en la actualidad por la gratificación de conducir y el kilometraje.

En lo referente a la integración en nuestro convenio de la plantilla procedente de Terra y Data, CGT ha reprochado a la empresa que quieran equipararnos en lo malo, la Clasificación Profesional y el modelo Retributivo Variable, y no hablen en ningún momento de equipararnos en lo bueno, como son las mejoras que tienen en ANTARES y que se debería extender a toda la plantilla.

Con el ERE la empresa se comprometió a contratar el 10% del empleo que se destruía, pero en lugar de hacer nuevas contrataciones Telefónica computó a los compañeros de Terra y Data como nuevos contratos. Si esto es así, ya que hemos pagado el coste con el ERE ¿por qué no se les reconoce inmediatamente las mejoras que tenemos en la plantilla de Telefónica SAU? Condiciones que sí se han reconocido a los pocos contratados en estos años.

Como no puede ser de otra forma, CGT ha reconocido las escasas mejoras que nos han propuesto, mayor número de anticipos, aumento a 60.000 euros del aval para compra de vivienda, etc. Pero si el incremento salarial fuese mayor no necesitaríamos ni anticipos ni avales.

No queremos vivir de un crédito, queremos vivir de nuestro salario.

Para terminar y tras decirle a la empresa que no puede responder a las peticiones de la plantilla con un "no a todo", CGT ha solicitado algunas medidas sin coste económico y por tanto de fácil concesión:

- * Que la paga extraordinaria de julio se cobre en el mes de junio y se amplíe hasta 6 mensualidades los anticipos.
- * Aclarar el concepto de acoplamiento y movilidad funcional con el fin de limitar la arbitrariedad actual.
- * En comercial, permitir la renuncia voluntaria a los incentivos y por tanto retirada de las estadísticas de venta, con el fin de reducir la presión, así como definir las funciones del personal dentro y fuera de carrera comercial, y eliminación de las escuchas, grabaciones, FCR, locuciones, etc.
- * Permitir la promoción en comercial sin por ello tener que salir del convenio, recuperando entre otras cosas la figura de Encargado de Servicios Comerciales.
- * Libre elección de la sociedad médica, aportando la empresa la misma cantidad que da a Antares a la elegida por el empleado.

CGT SINDICATO FEDERAL DE TELEFONICA

FOR THE INTERNATIONAL
WORKERS SOLIDARITY
POUR LA SOLIDARITE
INTERNATIONALE DES
TRAVAILLEURS

POR LA SOLIDARIDAD
INTERNACIONAL
DE LOS TRABAJADORES

ΓΙΑ ΤΗ ΔΙΕΘΝΗ ΑΛΛΗΛΕΓΓΥΗ
ΤΩΝ ΕΡΓΑΖΟΜΕΝΩΝ

ZA MIĘDZYNARODOWĄ
SOLIDARNOSCIA
PRACOWNICZA

PER LA SOLIDARIETA
INTERNAZIONALE
DEI LAVORATORI



SAC



ESE

IP



USI

MAY
MAI
MAYO
MAH
MAJA
MAGGIO

www.cgt.es www.cnt-f.org www.sac.se www.iww.org
www.eseg.org www.la.org.pl www.ip.hardcore.lt www.usiaif.it

EL SINDICALISMO INSTITUCIONALIZADO



Desde hace treinta años, los "despidos voluntarios pactados" constituyen el principal mecanismo de destrucción de empleo fijo. Este

fenómeno adquirió su mayor intensidad los años 1977 a 1987 en que se destruyeron dos millones de empleos.

Para poder desarrollar esta siniestra estrategia se necesitó la creación, en 1979, de un organismo especializado en despidos pactados, el IMAC (Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación), posteriormente SMAAC (Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación), para descongestionar las Magistraturas de Trabajo de la avalancha de despidos disciplinarios simulados que escondían un pacto previo de venta del puesto de trabajo entre el empresario y su empleado o empleada. Si bien, tras esta apariencia de "voluntariedad" del acuerdo, habitualmente se esconde la amenaza patronal de utilizar fórmulas de despido más traumáticas.

A pesar de ser la causa de la elevada precariedad del mercado de trabajo, los grandes sindicatos institucionales han hecho oídos sordos a este proce-

so. La implicación de estos sindicatos, en estas políticas de destrucción de empleo, ha consistido generalmente en relegar cualquier enfrentamiento al aislamiento y el fracaso. Cuando una empresa pone sobre el tapete la necesidad de regular la plantilla, incluso habiendo beneficios, todas las iniciativas sindicales están presididas por la certeza de que, al final, es inevitable el despido. No se discute el despido, lo único que se discute es el precio de dicho despido.

En lugar de apostar por derrotar la amenaza patronal, se ha impuesto la idea de vender el puesto de trabajo lo más caro posible. A partir de aquí, sólo se echa cuentas de lo que lo que le va a tocar de indemnización. No se plantean impedir la destrucción de empleos fijos. Lo que parecía el final de un proceso (eliminar el excedente de plantilla), se convierte en el principio por el que la empresa, consciente de su poder, descargará todas las inestabilidades del mercado sobre el volumen de empleo y las condiciones laborales y sindicales de los que se quedan. Los puestos de trabajo destruidos, ocupados por personas más o menos sindicalizadas (con derechos adquiridos y protegidos por convenios colectivos) son ocupados ahora por personal

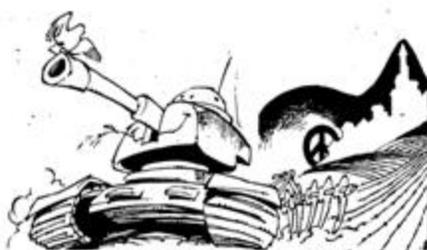
precario (a través de contratas y subcontratas), mano de obra más barata y fácil de despedir, para la que "el sindicalismo" es sinónimo de burocracia, corrupción ó suicidio laboral. Las buenas condiciones del despido de l@s veteran@s son, al mismo tiempo, la sentencia de precariedad de l@s jóvenes. Pero no todas las prejubilaciones son doradas ni todos los "despidos voluntarios" están bien indemnizados.

La masa de parados y precari@s que buscan un puesto de trabajo, desequilibra la demanda creciente de empleos respecto a la oferta en manos de la patronal. Este desequilibrio fuerza a la baja las condiciones laborales, no sólo de los precarios, sino también de los fijos. También explica la aceptación "voluntaria" de condiciones inaceptables e ilegales por parte de much@s trabajador@s. Este nuevo contingente de mano de obra, junto al trabajo de cuidados (mayoritariamente ejercido por mujeres), y en general el trabajo que realizan l@s inmigrantes (bajo una brutal explotación), introducen variaciones sustanciales en las nuevas expectativas de l@s asalariad@s y en sus comportamientos reivindicativos y sindicales. Estos nuevos contingentes del mercado laboral engrosan una población precaria

cuyo peso, respecto a la población con trabajo estable, aumenta constantemente. Las condiciones laborales se ven fijadas cada vez más por la oferta y la demanda en lugar de por los acuerdos colectivos. Los convenios siguen existiendo aunque cada vez tengan menos que ver con la población laboral precaria, a la vez que incumplidos con la mayor osadía por parte de las patronales, incluso respecto a la población laboral estable. Se desplaza la línea de lucha de trabajo-capital a trabajo-trabajo. La competencia entre trabajadores fijos y eventuales, parados y ocupados, viejos y jóvenes, hombres y mujeres, inmigrantes y autóctonos, cobra mayor fuerza. Se sientan las bases para que el racismo, el machismo, la lucha entre los de abajo y la sumisión hacia los de arriba sean la respuesta de masas en caso de una crisis económica grave.

La acción de estos sindicatos, refugiados en los sectores estables que constituyen su base de apoyo tradicional, deja el campo libre para que las patronales dispongan impunemente de la suerte de los precarios y de los estables en empresas sin fuerza sindical. Este proceso circular socava la fuerza social de los sindicatos, determinando su progresiva institucionalización como única fuente para poder mantener su estatus burocrático.

LA OBJECCIÓN FISCAL



Como todos los años, diferentes grupos del Estado Español ponen en marcha la campaña de Objeción Fiscal a los gastos militares. Este año en la Región de Murcia tres grupos impulsan la campaña animando a no contribuir con nuestros impuestos al financiamiento de la guerra. Se trata de Alternativa antimilitarista-MOC, C.G.T. y Ecologistas en Acción.

¿QUE ES LA OBJECCIÓN FISCAL A LOS GASTOS MILITARES? (OFGM)

La objeción fiscal consiste en desobedecer activamente en el momento de hacer la Declaración de la Renta, desviando la parte del impuesto destinada a gastos militares hacia un destino alternativo desde el que se promueva la paz, la libertad y la justicia social.

Los grupos y las personas que están implicados en la OFGM asumen plenamente que "la Paz es cosa nuestra" y reivindican el derecho a construir, por medio de la desobediencia civil, una sociedad

desmilitarizada, más participativa y directa, capaz de regular sus propios conflictos sin recurrir a la violencia. Muchas son las formas con las que llegar a esta transformación: la insumisión, la Educación para la Paz, la conversión del aparato militar, la investigación y denuncia sobre la fabricación y el comercio de armas, la investigación sobre el gasto militar, la preparación de defensas alternativas, y la Objeción Fiscal a los gastos militares

¿COMO ES LA CAMPAÑA DE OBJECCIÓN FISCAL A LOS GASTOS MILITARES?

**Activa - Colectiva - Pública -
Política - No violenta**

Es Activa porque no nos conformamos con el lamento pasivo esperando que sean otras personas las principales protagonistas de esa transformación social a la que aspiramos. No delegamos nuestra capacidad de acción en ningún partido o representante.

Es Colectiva porque esta campaña la realizamos junto con muchas otras mujeres y hombres que están por este mismo proceso de desobediencia a toda militarización social, ya sea en los cuarteles, en las escuelas, en los puestos de trabajo, etc.

Es Pública porque queremos que se nos oiga para impedir que se nos ignore. Una sociedad sin voz es más fácil de manipular. Nuestra desobediencia la hacemos pública en nuestro entorno familiar, laboral, de tiempo libre, con nuestra forma de consumir, o de no hacerlo; con cada pequeño gesto de lo cotidiano estamos dejando claro que no estamos de acuerdo con el uso que se hace de nuestros impuestos. Perseguimos con nuestra actitud tener un efecto pedagógico y multiplicador entre las personas que nos conocen.

Es Política porque persigue la abolición de los ejércitos y de todas las leyes que favorecen la militarización social. Está dirigida por los principales políticos de la



justicia y la solidaridad que han de regular las relaciones sociales.

Y es **No violenta** porque parte de una ética de respeto tanto a los fines como a los medios. No vemos en "el otro" al enemigo. Creemos que podemos salir reforzados cada vez que le damos a un conflicto un enfoque positivo.

LA O.F. A LOS GASTOS MILITARES EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

Para hacer la Objeción Fiscal, al realizar la Declaración de la Renta la cantidad final tendrá que ser modificada para que el Ministerio de Hacienda no se quede con la cantidad que ha presupuestado para gastos militares.

Basta con realizar una modificación en el impreso de la declaración personal. Se añade a mano un nuevo epígrafe: "por Objeción Fiscal:euros", anotando la cantidad que se haya decidido objetar, desviándola a un proyecto alternativo.

Los proyectos alternativos propuestos para este año serán anunciados en la campaña de los próximos días, aunque, quien decida objetar, puede destinar el dinero a cualquier proyecto o colectivo que lo desee.



ACTUALIDAD ECOLÓGICA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Un nuevo retroceso en la política medioambiental

La composición del nuevo gobierno de Zapatero supone un nuevo paso atrás en el modelo de sostenibilidad que tanto ha preconizado el PSOE en los medios de comunicación. La vinculación del anterior Ministerio de Medio Ambiente al Ministerio de Agricultura y Pesca, caracterizado históricamente por apoyar las políticas más productivistas e insostenibles, muestra, por la vía de los hechos, un retroceso de la sensibilidad ante los problemas medioambientales. Esto, unido a lo que expresó en el debate de investidura (su apuesta por las grandes infraestructuras de transporte, la gestión insostenible del agua, la falta de ambición en políticas de reducción del consumo energético o la apuesta por internacionalizar más al economía española) dibujan un Gobierno obsesionado por el crecimiento económico, sin capacidad para entender que esta visión es cortoplacista y nos sumerge, aún más, en una fortísima crisis ambiental.

La nueva ministra con competencias ambientales, Elena Espinosa, a juicio de las organizaciones ecologistas, es una persona refractaria hacia la lu-

cha por la sostenibilidad, como lo ha demostrado en su actuación al frente de Agricultura, Pesca y Alimentación en la pasada legislatura, en la que apostó por la agricultura industrial y los transgénicos.

Poner en manos de una economista la dirección de temas tan delicados como la gestión del agua o la conservación de la biodiversidad supone correr el riesgo de que éstos se supediten a los intereses agrarios y productivistas. No es admisible que se gestione el agua y la biodiversidad como meros recursos para fines agrarios. Que Elena Espinosa gestione los residuos, la evaluación de impacto ambiental, la calidad del aire, o el cambio climático, conlleva un serio riesgo de que la gestión se oriente más hacia el crecimiento en términos monetarios que hacia un acoplamiento entre los límites del planeta y la vida de las personas.

Es una decisión que ha ignorado la opinión de las organizaciones ecologistas, y muestra la tendencia que sobre este tema guiará la política del actual gobierno.



LO QUE HAY DETRAS DEL TRANSVASE DEL EBRO EN CATALUÑA

Cada vez queda más clara cual es la fórmula con la que justificar las acciones económicas realizadas con dinero público -con dinero de todos- para consolidar un negocio privado, en este caso el monopolio de la gestión del agua. Eso si, contando con la inestimable colaboración de unos medios de comunicación que van creando una corriente de opinión cuyo último fin es la ocultación del propósito final: los intereses de la empresa que regentaría ese monopolio. Esto es lo que está ocurriendo en Cataluña, y la SGAB (Sociedad de Aguas de Barcelona, dueña también de Aguas de Murcia) es la beneficiada. Basta conocer cuales son sus principales accionistas para entender quien es el beneficiado en toda ésta campaña. Que cada uno saque sus conclusiones.

La fórmula sería ésta:

OBRA PÚBLICA: adjudicada, por supuesto, a una empresa privada.

+ NECESIDAD RACIONAL DEL CONSUMO: bien escaso que lleva a la justificación de su precio, y sobre todo de su futuro aumento.

+ COBERTURA PÚBLICA: consenso de los partidos políticos y sus sindicatos para dar una solución a una necesidad básica de la población.

+ CORRIENTE DE OPINIÓN FAVORABLE: utilizando los medios de comunicación para crear la idea entre la población de que la urgencia del abastecimiento justifica cualquier inversión y gasto con fondos públicos y que cualquier oposición a sus medidas es contraria al interés general.

De este cóctel tenemos el siguiente resultado:

- 1) El dinero de todos sirve para fomentar el negocio de unos pocos.
- 2) En el nombre del bien común, los políticos se justifican, discuten, se afean en público, montan alguna escenita subidita de tono, pero luego se van a celebrarlo juntos, ya que su imagen queda acreditada, puesto que a pesar de sus diferencias (?), han hecho el esfuerzo titánico de llegar a un acuerdo por nuestro bien.

- 3) Un bien común vital, que necesariamente requiere de una explotación racional, por arte del más puro estilo trilerlo pasa a manos de un monopolio o transnacional del sector.

RESULTADO FINAL

**Empresa beneficiaria AGBAR
(Sociedad de Aguas de Barcelona)**

LLEGARON DE ARRIBA PARA CONTROLAR TU FUERZA, TU TIEMPO, TU VIDA...

LA INVASIÓN DE LOS CONTRATOS BASURA



00 900 11 11 11

ALLBECON

act/va

Grupo crit

treball
tt
temporal

Adecco

HispaJob

laborman

sélect'

Konecta
servicios de Empleo

Manpower

Contratas
Pérez

Subcontratas
Hijos de Pérez

